

## EL GOBIERNO DE ARAGÓN TENDRÁ QUE PRESENTAR EN DOS MESES UN DECRETO SOBRE VIVIENDA

*El Pleno de las Cortes de Aragón aprobó por unanimidad parte de una moción presentada por el portavoz de Izquierda Unida, Adolfo Barrena, por la que urge al Gobierno autónomo a regular por Decreto la puesta en marcha de medidas para facilitar el acceso a la vivienda de personas con dificultades económicas. PSOE, PP y PAR rechazaron la exigencia de IU, que pedía una Ley que garantizase el derecho subjetivo a una vivienda en Aragón, pero apoyaron el resto de la iniciativa.*

En concreto, el acuerdo parlamentario alcanzado por IU emplaza al Ejecutivo autónomo a aprobar este Decreto en un plazo de dos meses. Esta norma debe facilitar el acceso a la vivienda de protección oficial en propiedad con un marco de financiación adecuado y siempre que los demandantes cumplan los requisitos. Busca resolver el problema de quien debe renunciar por no tener financiación suficiente.

Otra propuesta es potenciar la vivienda de alquiler incrementando la oferta pública, así como ampliar las ayudas a los colectivos con rentas más bajas, trabajando con otras administraciones e instituciones en las viviendas sociales. De esta manera, el Parlamento aragonés reclama que se reforme el servicio 'Toc, toc' de acceso a las viviendas de protección oficial y que se impulse la rehabilitación de viviendas en los cascos históricos.



Ese punto, acordado por los grupos mediante dos enmiendas presentadas por PSOE y CHA, fue el único que salió adelante, ya que PSOE, PAR y PP rechazaron que el Gobierno de Aragón presente un proyecto de ley de reconocimiento y ejercicio del derecho subjetivo de acceso a la vivienda.

Adolfo Barrena señala que “es evidente que esto no soluciona definitivamente el problema de acceso a la vivienda pero es un pequeño avance en la dirección de ayudar a resolver algunos de los problemas más acuciantes que aporta el Grupo Parlamentario de IU”. **“Estaremos muy pendientes de que el decreto que, tiene que salir antes de dos meses, recoja el contenido de lo aprobado en Las Cortes y empiecen a resolver sus problemas quienes, cumpliendo los requisitos, les toca una VPO y tienen que renunciar a ella porque nadie les financia la entrada”**, explica.

## IU APOYA LA DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE LA GUERRA CIVIL QUE PERTENEZCAN A ARAGONESES

### ***El Gobierno de Aragón informará del trámite para pedir la restitución de los Papeles de Salamanca***

El Pleno de las Cortes de Aragón aprobó apoyar el proceso de devolución de los documentos del Archivo de la Guerra Civil que pertenezcan a ciudadanos/as aragoneses, en aplicación del Decreto-Ley aprobado por el Gobierno central en este sentido. De este modo, el Gobierno autonómico deberá poner en marcha una campaña para que los particulares sepan que ya pueden reclamar documentos depositados en el Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca y que sólo pueden hacerlo hasta el 12 de enero de 2010.

Así se contiene en la proposición no de Ley presentada por CHA que ha aprobado el Pleno de las Cortes, con el apoyo de todos los grupos excepto el PP.

En la misma se insta además al Ejecutivo de Marcelino Iglesias a que diseñe un sistema de información y difusión de la documentación inventariada por el Gobierno en el Archivo de Salamanca y de la base de datos elaborada con registros descriptivos de noticias y datos de la época relativos a Aragón y los aragoneses. También se demanda al Gobierno autonómico que pida al Ministerio de Cultura, en el momento oportuno, su participación en la resolución de las peticiones de restitución. **Adolfo Barrena apoyó la iniciativa e insistió en que es necesario que las Cortes y el Gobierno colaboren en restituir la justicia y “lo robado” a los ciudadanos aragoneses.**

## BONÉ CONTESTA A BARRENA QUE LA DGA PLANTEA LA DESCONTAMINACIÓN INTEGRAL DE SUELOS DE INQUINOSA EN SABIÑÁNIGO

*El Gobierno de Aragón ha diseñado una estrategia global para afrontar de forma definitiva la descontaminación de todos los suelos afectados por los residuos de la empresa Inquinosa de Sabiñánigo durante los años 70 y 80.*

El consejero de Medio Ambiente, Alfredo Boné, con motivo de una interpelación ante el Pleno de las Cortes del diputado de IU, Adolfo Barrena, sobre la política general del Ejecutivo en materia de residuos peligrosos y suelos contaminados, precisó que este plan integral incluye el antiguo vertedero de Sardas, los suelos de la fábrica Inquinosa y el entorno del embalse de Puente de Sardas. Estas acciones se suman a las ya emprendidas y previstas para la descontaminación total del vertedero de Bailín, que cuenta con financiación del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

El consejero recordó que la DGA y el Ministerio de Medio Ambiente han firmado un convenio que está permitiendo afrontar obras por valor de 28,6 millones de euros y que sumadas las actuaciones realizadas desde 1995 por el Gobierno aragonés, la inversión para la descontaminación de los terrenos afectados por Inquinosa alcanzará 40,6 millones.

**Adolfo Barrena animó al consejero a explorar las posibilidades que haya de perseguir a la propiedad de la empresa Inquinosa y reconoció que en materia de residuos peligrosos y suelos contaminados en Aragón el problema más urgente está en la zona de Sabiñánigo. Al respecto, propuso coordinar todas las actuaciones y no empezar sólo por Balín, sino realizar una actuación global en esa zona por criterios de eficacia, al tiempo que abogó por trabajar con el Ministerio de Medio Ambiente y con la Confederación Hidrográfica del Ebro de forma más profunda que hasta ahora. También apostó por establecer mecanismos de seguimiento, conocimiento e impulso con el objetivo final de tranquilizar a la ciudadanía de aquella zona.**

## IU TIENE SU PROPIA ESTRATEGIA

*Los grupos parlamentarios de CHA y PP presentaron enmiendas de devolución al proyecto de Ley de Urbanismo de Aragón (LUA). Además, CHA presentó una enmienda a la totalidad al proyecto de Ley de Ordenación del Territorio de Aragón (LOTA) con la que pedía la devolución del texto al Gobierno aragonés y el PP lo hizo al proyecto de Ley de Servicios Sociales.*

En cuanto a la **LUA**, el proyecto de Ley continuará tramitándose en las Cortes autónomas, ya que el Pleno parlamentario rechazó sendas enmiendas de devolución del PP y CHA.

Adolfo Barrena, rechazó las enmiendas de devolución porque IU Tiene su propia estrategia y añadió que su partido no tiene “atadura alguna ni compromiso” con el Gobierno autónomo ni con nadie. “Necesitamos urbanismo porque, en estos momentos, no hay modelo y están primando los pactos con promotoras lo que deriva en una situación muy complicada”, expresó Barrena, quien criticó en su intervención la política urbanística del PP, a la que atribuyó la aparición de la 'burbuja inmobiliaria'.



Adolfo Barrena

En cuanto a la **LOTA**, IU, que ha registrado 49 enmiendas parciales, optó por la abstención, porque “hay que ordenar el territorio, hay que mejorar el proyecto desde el trabajo parlamentario y sería conveniente que su debate se hiciera en paralelo con una ley de protección de la montaña”. Barrena anunció que IU presentará su mayor discrepancia y beligerancia en la vuelta de tuerca que da el Gobierno al pasar de los proyectos de interés supramunicipal a los planes y actuaciones de interés autonómico e interés general. La iniciativa de CHA no salió adelante y el proyecto de ley inicia ahora su tramitación parlamentaria en ponencia para debatir las 145 enmiendas parciales presentadas al texto, a la que previsiblemente seguirá su debate y aprobación final en Pleno.

Por último, el PP presentó una enmienda a la totalidad del proyecto de **Ley de Servicios Sociales** que IU, al igual que PSOE y PAR, rechazó. En su intervención ante el Pleno, Adolfo Barrena recordó que ésta es una ley que hemos pedido, exigido, demandado y que hace falta y por eso defendió que “empecemos a trabajar cuanto antes”, por lo que rechazó la enmienda a la totalidad del PP para no seguir legitimando la inacción del Gobierno en este tema, al tiempo que anunció enmiendas para resolver las carencias y lagunas. **IU ha presentado 54 enmiendas al Proyecto de Ley de Servicios Sociales. Con ellas exige que los Servicios Sociales sean el cuarto pilar del Estado de Bienestar. Y por ello se dirigen a que sean reconocidos como un Derecho universal y subjetivo. “Para conseguir este propósito es necesario que tenga la dotación presupuestaria suficiente. Solo así podrán cumplirse sus objetivos con efectividad, eficacia y calidad”, explica Barrena.**

IZQUIERDA UNIDA-ARAGÓN

Web: [www.iunidaragon.org](http://www.iunidaragon.org) [iu.aragon@izquierda-unida.es](mailto:iu.aragon@izquierda-unida.es) C/ Don Jaime I, 35, 1º, centro; 976 20 13 76 50003 Zaragoza